RESOLUCION DCS 595/2026

Ref. EXP 1944/2019

Bahía Blanca, 14 de octubre de 2026

VISTO

La Resolución DCS 696 del 2024, Evaluaciones Docentes, Tramo 9 Grupo 1

La Resolución DCS 410/2023, Pautas y Cronograma de Evaluación Docente.

La Resolución CSU 1009/22, Reglamento de la Función Docente

El dictamen emitido por el tribunal evaluador, en relación a la docente NERINA GISELE GARCIA, Legajo 13956) en su cargo de Ayudante “A” Simple - Ded. Simple y Nº de planta 21027635

Y CONSIDERANDO:

Que el dictamen fue notificado a la docente y se encuentran vencidos los plazos de impugnación;

Que la Resolución CSU 1009/22 determina que los Consejos Departamentales deben aprobar mediante resolución departamental los dictámenes presentados;

Que, en este caso, el dictamen del jurado resuelve por unanimidad una calificación Satisfactoria.

Que por cláusula transitoria 26 de RES CSU 1009/22, esta primera evaluación no es vinculante.

Lo aprobado en sesión plenaria el 14 de octubre de 2026;

POR ELLO: EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar el acta de evaluación de la docente NERINA GISELE GARCIA, Legajo 13956 en su cargo de Ayudante “A” Simple - Ded. Simple y Nº de planta 21027635 como Satisfactoria

ARTÍCULO 2º: Incorpórese al expediente de referencia. Notifíquese a la docente, a la Secretaría General Académica, a la Dirección General de Personal. Cumplido, vuelva.

Lic. Mg. BRENDA NATALIA DI GIÁCOMO
SECRETARIA ACADEMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DI GIACOMO Brenda Natalia
2026.10.28 10:36:47 -03'00'

Med. PABLO BADR
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado digitalmente por BADR Pablo Julian
Fecha: 2026.10.29 09:59:47 -03'00'